

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	---

Acta No. 11	
Proceso: Gestión Académica	
Unidad Académica y/o Administrativa: Facultad de Ingeniería	Hora de Inicio: 4:00 p.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Consejo de Facultad de Ingeniería	Hora de finalización: 06:00 p.m.
Lugar: Sala de juntas Facultad de Ingeniería	Fecha: marzo 16 de 2026
ASISTENTES	
NOMBRE	CARGO
ERNESTO GOMEZ VARGAS	Decano presidente
NANCY YANETH GELVEZ GARCIA	Representante coordinadores de posgrado.
EDWIN ROBERT PEREZ CARVAJAL	Representante coordinadores de pregrado
LEONARDO EMIRO CONTRERAS	Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería
ADRIANA MARCELA VEGA ESCOBAR	Coordinadora Unidad de Investigaciones Facultad de Ingeniería
CESAR LEONARDO TRUJILLO RODRIGUEZ	Representante de los docentes
SIMÓN NICOLAS MAYORGA JIMÉNEZ	Representante principal de los estudiantes
MARTIN RIVERA RODRÍGUEZ	Representante suplente de los estudiantes.
ORLANDO RIOS LEON	Secretario Consejo de Facultad
Elaboró: Secretaría Académica	Visto Bueno del Acta: Consejo de Facultad
OBJETIVO: Sesión ordinaria para atender casos que por competencia le corresponde al Consejo de Facultad.	

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación de acta No. 05, 06, 07,08, 09 de 2026

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1 Ingeniería Electrónica

3.1.1.1. Brian Santiago Ramos Valero identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.117.808.855 y con el código estudiantil 20252005163, se retira de la universidad por motivos económicos que no le permiten estar en Bogotá.

3.1.1.2. José David Moncada Díaz identificado(a) con Tarjeta de identidad No. 1.048.444.025 y con el código Estudiantil 20252005039, solicita el retiro de la institución por motivos personales y de vocación.

3.1.2 Ingeniería de Sistemas

3.1.2.1. Katherinne Vanessa Leal Silva, C.C. 1117501962, código estudiantil 20252020132, solicita el retiro de la institución dado que ingreso a otra universidad.

3.1.2.2. Andrés Camilo Gómez Rivera, código estudiantil 20261020173, solicita retiro por motivos personales.

3.1.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.1.3.1. Brian Daniel López Villalobos identificado(a) con Cédula de ciudadanía No. 1.023.019.851 y con el Código Estudiantil 20261025069, solicita retiro por motivos económicos.

3.2 EXPEDICIÓN Y REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

3.2.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.2.1.1. Escobar Rivas Jefferson, desde la coordinación del proyecto se solicita recibo de pago por valor del seguro, el estudiante recibió beca de posgrado.

3.2.2 Doctorado en Ingeniería

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

Desde el doctorado Sócrates Rojas Amador código 20261700006 solicita aval y aprobación para expedir recibo de pago por cuatro (4) créditos académicos correspondiente al espacio "Proyecto de Investigación I S2" código del espacio "70002020" aprobado en modalidad de tutoría por el Consejo Curricular.

3.2.3 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

3.2.3.1. David Leonardo Vargas Rodríguez, código: 20242197028, solicita reexpedición de recibo de pago no pago en las fechas establecidas por motivos de salud familiar, no cursa asignaturas, realizará tramites de grado.

3.2.4 Maestría en Ingeniería Industrial

3.2.4.1. Camilo Alejandro Silva Real, código estudiantil 20221196007, solicita recibo de pago dado que no realizó preinscripción para obtener el recibo.

3.3 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

3.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.3.1.1. Andrea Najar con código 20251025117, solicita cancelación de la asignatura cálculo integral en horario de 6-8 a.m. con el fin de bajar la carga académica y dedicarse a algebra lineal la cual repite por segunda vez, tiene inscritas 7 asignaturas.

3.3.1.2. IPAZUD solicita la cancelación extraordinaria de la asignatura de Migraciones y sociedad del semestre 2026-I para los siguientes estudiantes: DAZA ROA ARGENIS ALEXANDRA con código:20182025093, CERON OLIVEROS SERGIO ANDRES con código: 20212025099, CASTRO CASALLAS MARIA FERNANDA con código: 20212025102, RODRIGUEZ ANZOLA MICHELLE JULIANA con código: 20212025104, TAPIERO TAPIERO SHARON NAOMI con código: 20221025043, QUINTERO OLARTE JULIAN CAMILO con código 20221025094. BENAVIDES MELO SANTIAGO con código 20221025105, BOLIVAR BOLIVAR JEIDY LORENA con código 20221025107, MUNAR GIRALDO JUANITA ALEJANDRA con código: 20231025050, NIETO GONZALEZ DANIELA con código: 20231025060, MORENO VALLEJO PAULA GIMENA con código: 20232025064, VANEGAS MORENO JULIANA con código: 20241025054.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el docente que iba a tomar la materia nos indicó que ya no podía tomar la asignatura, dado que le asignaron un cargo que le impide tomar la carga de la electiva mencionada anteriormente.

3.3.2 Ingeniería Industrial

3.3.2.1. María Fernanda Trujillo Hincapié, código: 20251015038, solicita cancelación de la asignatura cálculo I, debido a la afirmación del docente de que ya perdió por fallas y la negativa del docente de recibirle cualquier actividad. CASO EXPUESTO POR ESTUDIANTE.

3.3.3 Ingeniería de Sistemas

3.3.3.1. Kevin Steven Navarrete Montero con código 20192020019, solicita cancelación de la asignatura Gestión Tecnológica por motivos de salud mental.

3.3.3.2. Nicole María Daza Villamil con código 20232020117, solicita cancelación de Matemáticas especiales grupo 20-81 con la docente Isabel Amaya Barrera. Las principales causales son porque en estos momentos se encuentra trabajando para lograr subsistir y cubrir mis gastos personales. Inscritas 6 asignaturas.

3.3.3.3. Alexia Gutiérrez Niño con código estudiantil 20252020026, solicita cancelación de la asignatura Física newtoniana por motivos de salud adjunta historias clínicas.

3.3.3.4. MARITZA PINZÓN RAMIREZ directora IPAZUD, solicita cancelación de la asignatura la Migraciones y sociedad del semestre 2026-I para los siguientes estudiantes: GARZON BELTRAN JUAN SEBASTIAN con código:20191020068, DAVID SANTIAGO BOTERO NIÑO con código: 20212020018, JUAN JOSE LEON GOMEZ con código: 20212020055, GOMEZ RODRIGUEZ BRAYAN CAMILO con código: 20231020167.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el docente que iba a tomar la materia nos indicó que ya no podía tomar la asignatura, dado que le asignaron un cargo que le impide tomar la carga de la electiva mencionada con anterioridad.

3.3.4 Especialización en Higiene, Seguridad y Salud en el Trabajo

3.3.4.1. María Catalina Montaña Mesa con código estudiantil 20252118002, solicita cancelación de las asignaturas Riesgos Físicos, Seguridad Laboral y Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo por motivos laborales.

3.4 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.4.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD
--	---------------------------------	-------------------	--

3.4.1.1. Diego Fernando Espinel Gómez, solicita inscripción y pago de Trabajo de grado 2 con el fin de poder realizar la sustentación de mi trabajo de grado titulado “Un modelo de clasificación del estado del pavimento a partir de imágenes, tomas de video y señales de GNSS”,

3.4.1.2. Juan Camilo Castañeda Alvarado, código: 20211495001, solicita inscripción de la asignatura Tesis I y recibo de pago.

3.5. CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.5.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.5.1.1. Cesar Iván Pinzón Martínez, código 20261025130, solicita cancelación de semestre por dificultades económicas perdió el empleo y debe trabajar.

3.6 PRACTICA EMPRESARIAL

3.6.1 Ingeniería Industrial

3.6.1.1. Sharon Ávila Moreno, código 20172015142 solicita inscripción de la asignatura Práctica Empresarial cuanta con contrato firmado y ARL pago, inicia el 2 de marzo y termina en septiembre de 2026.

3.7 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO

3.7.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.7.1.1. Daniel Mauricio León Castañeda con código estudiantil 20252695004, solicitar formalmente la devolución del 100 % del valor cancelado por concepto de la asignatura Analítica de Datos (correspondiente a cuatro créditos), con base en los siguientes:

El estudiante **DANIEL MAURICIO LEÓN CATAÑEDA**, identificado con código 20252695004, solicitó al Consejo de Facultad, el día 6 de febrero de 2026, la generación de recibo por cuatro (4) créditos con el fin de inscribir la asignatura “Analítica de Datos”.

El Consejo de Facultad aprobó la expedición del recibo el 13 de febrero de 2026, mediante oficio SAC-239-2026. En consecuencia, se procedió a generar el respectivo recibo, el cual fue pagado por el estudiante. No obstante, al momento de realizar el trámite de inscripción, la asignatura “Analítica de Datos” ya contaba con el cupo máximo de estudiantes inscritos en el sistema, en concordancia con la capacidad de la sala de informática donde se desarrollan las clases.

3.7.2 Especialización en Avalúos

Por medio de la presente, nos permitimos solicitar devolución por mayor valor cobrado al estudiante de primer semestre de esta especialización JUAN JOSE RIVERA PATIÑO identificado con código 20261117019:

✓ El estudiante se encuentra en estado Matriculado.

✓ El estudiante ingresó a la especialización en el semestre académico 2026-1 en el que actualmente se encuentra cursando las asignaturas correspondientes a su primer semestre.

✓ Al estudiante por error se le cobraron dos créditos demás en el recibo generado, recibo que actualmente ya se encuentra cancelado de acuerdo con la siguiente información del SGA:

✓ El primer semestre de la Especialización consta de un total de 14 créditos académicos equivalentes a un valor de la devolución del mayor cobrado al estudiante por un total de Un millón cuatrocientos veintitrés mil quinientos pesos m/cte. (\$1.423.500)

3.8 DESIGNACIÓN REPRESENTANTES CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Por medio de la presente me permito remitir la renuncia del representante estudiantil y solicitar muy amablemente se adelante el proceso de nombramiento de los nuevos representantes estudiantiles ante el Consejo de carrera de electrónica.

En atención a lo anterior, se informa lo siguiente:

Representación estudiantil actual: Paula Valentina Peña Delgado obtuvo su título en el mes de diciembre.

Andrés Felipe Garcés Torres, quien se encuentra próximo a graduarse, presentó carta de renuncia ante la coordinación el día 6 de marzo de 2025.

Por lo anterior, desde la coordinación se abrió la vacante para representante estudiantil y se envió un correo masivo invitando a los estudiantes a postularse. Como resultado, se recibieron dos hojas de vida correspondientes a los siguientes estudiantes:

Nombre	Correo	Código	Teléfono	Porcentaje	Promedio	Observaciones
Alejandro Camacho Garzón	acamachog@udistrital.edu.co	20231005021	3118769062	46%	3,57	Representante Suplente

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
--	---------------------------------	-------------------	---

Karla Salome Beltrán Gómez	ksbeltrAng@udistrital.edu.co	20231005147	3228351351	44,8%	44,8	Representante Principal
----------------------------	--	-------------	------------	-------	------	-------------------------

3.9 REINTEGRO EXTEMPORANEO

3.9.1 Ingeniería Industrial

3.9.1.1. Julian David Méndez Arévalo, código 20171015051, solicita compra de formulario y reintegro para el semestre 2026-I, no pago 2025-III y elabora trabajo de grado.

3.10. HOMOLOGACIÓN ESPACIOS ACADÉMICOS

3.10.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Desde la coordinación se solicita homologación de espacios académicos (9) cursados como modalidad de grado a la especialización por los estudiantes:

20261197021 RODRIGUEZ ALARCON BAYARDO ANDRES

20261197023 VELANDIA MALDONADO KAREN LORENA

4. GESTIÓN

4.1 PROCESO DE ADMISIONES 2026-III Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA

4.3 PRACTICAS ACADEMICAS

4.3.1 Ingeniería Catastra y Geodesia

4.3.1.1. El Consejo de Carrera del Programa Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia en **Acta No 006** en sesión del día 6 de marzo de 2026, revisó la solicitud y aprobó el ajuste de las Prácticas Académicas tanto para los periodos 2026-1 y 2026-3 que se presentan en el archivo adjunto denominado PLAN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS 2026 ICG

4.3.2 Ingeniería Electrónica

4.3.2.1. Se solicita aprobación de salida académica extemporánea 2026-1 presentada por el docente Oscar David Flórez Cediél, correspondiente al espacio académico Motores & Generadores. La cual no se presentó en su momento dentro del plan de prácticas académicas para 2026.

La solicitud fue estudiada y avalada por el Consejo de Carrera en Acta de Sesión Ordinaria No. 05 del 02 de marzo de 2026, numeral 4.1, la cual se anexa a la presente comunicación para su conocimiento y fines pertinentes.

La actividad consiste en una visita académica a la planta GENSA – Termopaipa, ubicada en Sochagota, Boyacá, con aproximadamente 25 estudiantes, a realizarse en fecha por definir a finales del mes de abril de 2026, en horario de 8:00 a. m. a 11:00 a. m.

4.3.3 Ingeniería Eléctrica

4.3.3.1. Unificación de espacios académicos en una sola práctica académica sin modificar la ruta, Unificar el espacio académico subestaciones eléctricas con la salida de los espacios académicos transmisión y distribución de energía y Aislamiento eléctrico.

4.4 UIFI Revisión reglamentaria Acuerdo 012 del 2022 y sus modificaciones – Modalidad actividades complementarias de formación.

4.5 MODIFICACIONES ACUERDO 02 DE 2024 PRACTICA EMPRESARIAL.

4.6 VISITA PROFESOR INTERNACIONAL

Álvaro Ortiz, director del grupo de investigación NIDE (Núcleo de investigación en datos espaciales) solicita aval para visita de la Doctora Laura Fernández.

4.8 POLITICAS DE INVESTIGACIÓN y MODALIDAD DE GRADO

4.8.1 Ingeniería Electrónica

Consulta sobre articulación entre políticas de investigación y modalidades de trabajo de grado

4.9 DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE COMISIÓN EJE DE TRABAJO DE POSGRADOS.

En atención a lo tratado en la sesión ordinaria No. 005 del 10 de marzo de 2026 del Consejo Académico, esta Secretaría, en su calidad de Secretaría Técnica de dicho órgano colegiado, se permite informar que se conformó la comisión para el eje de trabajo de Posgrados.

En el marco de dicha comisión se estableció la participación de los siguientes representantes por facultad:

Un (1) coordinador de posgrados por facultad, Para las facultades de Ciencias y Educación e Ingeniería, se designarán dos (2) coordinadores de posgrado, en atención al número de programas de posgrado que ofertan.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

En ese sentido, de manera atenta se solicita remitir los nombres, correo electrónico y número de celular de las personas designadas por el respectivo Consejo de Facultad, a más tardar el miércoles 18 de marzo de 2026, con el fin de avanzar en la conformación de la mencionada comisión.

DECISIONES Y CONCLUSIONES

1. Verificación del Quórum

De acuerdo con el número de asistentes con voz y voto se establece que existe quórum para sesionar y se aprueba el orden del día.

2. Aprobación de acta No. 05, 06, 07,08, 09 de 2026

Se tratarán en próxima sesión

3. CASOS DE ESTUDIANTES

3.1 RETIROS

3.1.1 Ingeniería Electrónica

3.1.1.1. Se aprueba el retiro a Brian Santiago Ramos Valero identificado con cédula de ciudadanía No. 1.117.808.855 y con código estudiantil 20252005163, el retiro por motivos económicos que no le permiten estar en Bogotá.

3.1.1.2. Se aprueba a José David Moncada Díaz identificado con Tarjeta de identidad No. 1.048.444.025 y con el Código Estudiantil 20252005039, el retiro de la institución por motivos personales y de vocación.

3.1.2 Ingeniería de Sistemas

3.1.2.1. Se aprueba a Katherinne Vanessa Leal Silva, C.C. 1117501962 y código estudiantil 20252020132, el retiro de la institución dado que ingreso a otra universidad.

3.1.2.2. Se aprueba a Andrés Camilo Gómez Rivera código estudiantil 20261020173, retiro por motivos personales.

3.1.3 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.1.3.1. Se aprueba a Brian Daniel López Villalobos identificado con cédula de ciudadanía No. 1.023.019.851 y con el código estudiantil 20261025069, retiro por motivos económicos.

3.2 EXPEDICIÓN Y REEXPEDICIÓN RECIBOS DE PAGO

3.2.1 Maestría en Gerencia Integral de Proyectos

3.2.1.1. Se aprueba a Escobar Rivas Jefferson, recibo de pago por valor del seguro del semestre 2026-I, el estudiante recibió beca de posgrado.

3.2.2 Doctorado en Ingeniería

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

Se aprueba a Sócrates Rojas Amador código 20261700006 expedición de recibo de pago por el valor de cuatro (4) créditos académicos correspondiente al espacio "Proyecto de Investigación I S2" código del espacio "70002020" aprobado en modalidad de tutoría por el Consejo Curricular.

3.2.3 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

3.2.3.1. Se aprueba a David Leonardo Vargas Rodríguez con código: 20242197028, reexpedición de recibo de pago del semestre 2026-I, no pago en las fechas establecidas por motivos de salud familiar, no cursa asignaturas, realizará tramites de grado.

3.2.4 Maestría en Ingeniería Industrial

3.2.4.1. Se aprueba a Camilo Alejandro Silva Real con código estudiantil: 20221196007, recibo de pago del semestre 2026-I, dado que no realizó preinscripción para obtener el recibo.

3.3 CANCELACIÓN DE ASIGNATURAS

3.3.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.3.1.1. Se aprueba a Andrea Najar código 20251025117, cancelación de la asignatura cálculo integral en horario de 6-8 a.m. con el fin de bajar la carga académica por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

3.3.1.2. Atendiendo la solicitud de la dirección del IPAZUD, se aprueba la cancelación de la asignatura de Migraciones y sociedad del semestre 2026-I para los siguientes estudiantes: DAZA ROA ARGENIS ALEXANDRA con código:20182025093, CERON OLIVEROS SERGIO ANDRES con código: 20212025099, CASTRO CASALLAS MARIA FERNANDA con código: 20212025102, RODRIGUEZ ANZOLA MICHELLE JULIANA con código: 20212025104, TAPIERO TAPIERO SHARON NAOMI con código: 20221025043, QUINTERO OLARTE JULIAN CAMILO con código 20221025094. BENAVIDES MELO SANTIAGO con código 20221025105, BOLIVAR BOLIVAR JEIDY LORENA con código 20221025107, MUNAR GIRALDO JUANITA ALEJANDRA con código: 20231025050, NIETO GONZALEZ DANIELA con código: 20231025060, MORENO VALLEJO PAULA GIMENA con código: 20232025064, VANEGAS MORENO JULIANA con código: 20241025054, teniendo en cuenta que el docente que iba a tomar la materia indicó que ya no podía.

3.3.2 Ingeniería Industrial

3.3.2.1. Atendiendo la solicitud de María Fernanda Trujillo Hincapié, código: 20251015038, de cancelación de la asignatura Cálculo I, debido a la afirmación del docente de que ya perdió por fallas y la negativa de recibirle cualquier actividad, se aprueba solicitarle al proyecto curricular realizar un informe de la situación que se viene presentando entre el docente y la estudiante según informa al Consejo de Facultad.

3.3.3 Ingeniería de Sistemas

3.3.3.1. Se aprueba a Kevin Steven Navarrete Montero con código 20192020019, cancelación de la asignatura Gestión Tecnológica por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

3.3.3.2. Se aprueba a Nicole María Daza Villamil con código 20232020117, cancelación de la asignatura Matemáticas especiales grupo 20-81 con la docente Isabel Amaya Barrera, teniendo en cuenta dificultades económicas que la llevan a trabajar según motivos manifestados.

3.3.3.3. Se aprueba a Alexia Gutiérrez Niño código estudiantil 20252020026, cancelación de la asignatura Física newtoniana por motivos de salud considerados de fuerza mayor.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

3.3.3.4. A solicitud de la dirección del IPAZUD se aprueba la cancelación de la asignatura la Migraciones y sociedad del semestre 2026-I para los siguientes estudiantes: GARZON BELTRAN JUAN SEBASTIAN con código:20191020068, DAVID SANTIAGO BOTERO NIÑO con código: 20212020018, JUAN JOSE LEON GOMEZ con código: 20212020055, GOMEZ RODRIGUEZ BRAYAN CAMILO con código: 20231020167. Lo anterior, teniendo en cuenta que el docente que iba a tomar la materia indicó que ya no la podía impartir.

3.3.4 Especialización en Higiene, seguridad y salud en el trabajo

3.3.4.1. Se aprueba a María Catalina Montaña Mesa, código estudiantil: 20252118002, cancelación de las asignaturas Riesgos Físicos, Seguridad Laboral y Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo por motivos laborales.

3.4 INSCRIPCIÓN DE ASIGNATURAS

3.4.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.4.1.1. Se aprueba a Diego Fernando Espinel Gómez, inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura Trabajo de grado 2 con el fin de poder realizar la sustentación del trabajo de grado titulado “Un modelo de clasificación del estado del pavimento a partir de imágenes, tomas de video y señales de GNSS”,

3.4.1.2. Se aprueba a Juan Camilo Castañeda Alvarado con código 20211495001, inscripción y recibo de pago por los créditos que corresponda de la asignatura Tesis I.

3.5. CANCELACIÓN DE SEMESTRE

3.5.1 Ingeniería Catastral y Geodesia

3.5.1.1. Se aprueba a Cesar Iván Pinzón Martínez, código 20261025130, cancelación de semestre 2026-I por dificultades económicas y motivos manifestados.

3.6 PRACTICA EMPRESARIAL

3.6.1 Ingeniería Industrial

3.6.1.1. Se decide que el proyecto curricular de Ingeniería Industrial verifique si la estudiante Sharon Ávila Moreno, código 20172015142 cumple los requisitos y condiciones para aprobar desde el consejo de facultad inscripción de la asignatura Práctica Empresarial.

3.7 DEVOLUCIÓN VALOR PAGADO

3.7.1 Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones

3.7.1.1. Se aprueba a Daniel Mauricio León Castañeda, código estudiantil 20252695004, la devolución del valor pagado por concepto de inscripción de la asignatura Analítica de Datos (correspondiente a cuatro créditos), con base en los siguientes:

El estudiante **DANIEL MAURICIO LEÓN CATAÑEDA**, identificado con código 20252695004, solicitó al Consejo de Facultad, el día 6 de febrero de 2026, la generación de recibo por cuatro (4) créditos con el fin de inscribir la asignatura “Analítica de Datos”.

El Consejo de Facultad aprobó la expedición del recibo el 13 de febrero de 2026, mediante oficio SAC-239-2026. En consecuencia, se procedió a generar el respectivo recibo, el cual fue pagado por el estudiante. No obstante, al momento de realizar el trámite de inscripción, la asignatura “Analítica de Datos” ya contaba con el

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

cupo máximo de estudiantes inscritos en el sistema, en concordancia con la capacidad de la sala de informática donde se desarrollan las clases.

3.7.2 Especialización en Avalúos

Se aprueba la devolución del mayor valor pagado por el estudiante de primer semestre JUAN JOSE RIVERA PATIÑO identificado con código No. 20261117019:

- ✓ El estudiante se encuentra en estado Matriculado.
- ✓ El estudiante ingresó a la especialización en el semestre académico 2026-1 en el que actualmente se encuentra cursando las asignaturas correspondientes a su primer semestre.
- ✓ Al estudiante por error se le cobraron dos créditos demás en el recibo generado, recibo que actualmente ya se encuentra cancelado de acuerdo con la siguiente información del SGA:
- ✓ El primer semestre de la Especialización consta de un total de 14 créditos académicos equivalentes a un valor de la devolución del mayor cobrado al estudiante por un total de Un millón cuatrocientos veintitres mil quinientos pesos m/cte. (\$1.423.500)

3.8 DESIGNACIÓN REPRESENTANTES CONSEJO CURRICULAR INGENIERÍA ELECTRÓNICA

Desde el proyecto curricular se informa que el representante estudiantil principal en el consejo curricular Paula Valentina Peña Delgado obtuvo su título en el mes de diciembre.

Andrés Felipe Garcés Torres, quien se encuentra próximo a graduarse, y presenta carta de renuncia la cual es aceptada.

Por lo anterior, desde la coordinación se abrió la vacante para representante estudiantil y se envió un correo masivo invitando a los estudiantes a postularse. Como resultado, se recibieron dos hojas de vida correspondientes a los siguientes estudiantes:

Nombre	Correo	Código	Teléfono	Porcentaje	Promedio	Observaciones
Alejandro Camacho Garzón	acamachog@udistrital.edu.co	20231005021	3118769062	46%	3,57	Representante Suplente
Karla Salome Beltrán Gómez	ksbeltrAng@udistrital.edu.co	20231005147	3228351351	44,8%	44,8	Representante Principal

Se solicita la designación desde el Consejo de Facultad de los representantes estudiantiles en consejo curricular que se presentaron a la invitación y cumplen los requisitos establecidos.

Desde la representación estudiantil en el Consejo de Facultad se sugiere no designar los representantes hasta tanto se pronuncie el consejo de participación universitario. Desde la representación estudiantil se presentó una propuesta para la elección y designación de estudiantes en los consejos curriculares.

Cesar Trujillo, consejero manifiesta que el Consejo de Facultad no tiene competencia para poder reglamentar el proceso, el estatuto no permite que el Consejo de Facultad tome decisiones frente a la elección, puede pasar que si reglamenta se presenten reclamos de no competencia para el procedimiento. Lo ideal es una reglamentación del Consejo Académico o Consejo Superior Universitario, se pueden establecer requerimientos mínimos en cada proyecto curricular.

Considerando que el Consejo de Facultad no puede reglamentar el procedimiento con base en la propuesta presentada por la representación estudiantil en el Consejo de Facultad, se sugiere remitir el caso al Consejo de Participación Universitaria.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
--	---------------------------------	-------------------	--

Desde la representación profesoral en el Consejo de Facultad, se aparta de la elección propuesta y sugiere designar la representación de estudiantes en el Consejo Curricular de acuerdo con la información y proceso realizado en el proyecto curricular de Ingeniería Electrónica.

Se procede someter a votación la designación de la representación estudiantil en el consejo curricular de ingeniería electrónica.

Porque se designen votan los consejeros: Decano Ernesto Gómez, Cesar Trujillo, Leonardo Contreras, Edwin Pérez, Nancy Gelvez, Adriana Marcela Vega.

Los estudiantes consejeros, manifiestan que se abstienen de votar, teniendo en cuenta que consideran que no es una elección democrática.

Por lo anterior se aprueba por mayoría designar como representantes en el consejo curricular de Ingeniería Electrónica a los estudiantes:

Nombre	Correo	Código	Teléfono	Porcentaje	Promedio	Observaciones
Alejandro Camacho Garzón	acamachog@udistrital.edu.co	20231005021	3118769062	46%	3,57	Representante Suplente
Karla Salome Beltrán Gómez	ksbeltrAng@udistrital.edu.co	20231005147	3228351351	44,8%	44,8	Representante Principal

3.9 REINTEGRO EXTEMPORANEO

3.9.1 Ingeniería Industrial

3.9.1.1. Se decide informarle a Julian David Méndez Arévalo con código 20171015051, que no procede la compra de formulario y reintegro para el semestre 2026-I por extemporaneidad y se le sugiere atender el procedimiento y fechas del calendario académico para el semestre 2026-III.

3.10. HOMOLOGACIÓN ESPACIOS ACADÉMICOS

3.10.1 Especialización en Gestión de Proyectos de Ingeniería

Se aprueba la homologación de créditos cursados como modalidad de grado en la Especialización de Gestión de Proyectos de Ingeniería a los estudiantes:

20261197021 RODRIGUEZ ALARCON BAYARDO ANDRES
20261197023 VELANDIA MALDONADO KAREN LORENA

4. GESTIÓN

4.1 PROCESO DE ADMISIONES 2026-III Y AMPLIACIÓN DE COBERTURA

Se aplaza para próxima sesión, dado que surgió una posibilidad de nuevo arriendo y condiciones mejores para tener espacios físicos.

4.3 PRACTICAS ACADEMICAS

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

4.3.1 Ingeniería Catastra y Geodesia

4.3.1.1. Se aprueba el ajuste de las Prácticas Académicas tanto para los periodos 2026-1 y 2026-3 que se presentan en el archivo adjunto denominado PLAN DE PRÁCTICAS ACADÉMICAS 2026 ICG aprobados en Acta No 006 en sesión del día 6 de marzo de 2026, del Consejo Curricular de Ingeniería Catastral y Geodesia.

4.3.2 Ingeniería Electrónica

4.3.2.1. Se aprueba sujeta al presupuesto de la Facultad y ruta la práctica académica extemporánea 2026-1 presentada por el docente Oscar David Flórez Cediell, correspondiente al espacio académico Motores & Generadores. La cual no se presentó en su momento dentro del plan de prácticas académicas para 2026. La solicitud fue estudiada y avalada por el Consejo de Carrera en Acta de Sesión Ordinaria No. 05 del 02 de marzo de 2026. La actividad consiste en una visita académica a la planta GENSA – Termopaipa, ubicada en Sochagota, Boyacá, con aproximadamente 25 estudiantes, a realizarse en fecha por definir a finales del mes de abril de 2026, en horario de 8:00 a. m. a 11:00 a. m.

4.3.3 Ingeniería Eléctrica

4.3.3.1. Se aprueba la unificación de espacios académicos en una sola práctica académica sin modificar la ruta, subestaciones eléctricas con la salida de los espacios académicos transmisión y distribución de energía y Aislamiento eléctrico.

4.4 UIFI Revisión reglamentaria Acuerdo 012 del 2022 y sus modificaciones – Modalidad actividades complementarias de formación.

Se informa que el tema ya se presentó en Consejo Académico, se solicitó que cada facultad presente las inquietudes, hay posiciones encontradas y se analizará en Consejo Académico.

Cesar Trujillo consejero sugiere que se trate todas las modalidades de grado, en donde ya se habían hecho observaciones.

4.5 MODIFICACIONES ACUERDO 02 DE 2024 PRACTICA EMPRESARIAL.

Se tratará en próxima sesión dado que modifican las observaciones presentadas inicialmente.

4.6 VISITA PROFESOR INTERNACIONAL

Álvaro Ortiz, director del grupo de investigación NIDE (Núcleo de investigación en datos espaciales) solicita aval para visita de la Doctora Laura Fernández.

Al respecto Nancy Gelves consejera, manifiesta que se vincule a la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones, se organice mejor la agenda más a capacitaciones dado que se muestra que viene a reuniones.

Edwin Pérez, solicita se pida información del acto administrativo o soporte por el cual se dio el nombre de latitud a los laboratorios de Ingeniería Catastral y Geodesia.

Se decide aplazar este punto, se tenga informe y trazabilidad de lo ocurrido.

4.8 POLITICAS DE INVESTIGACIÓN y MODALIDAD DE GRADO

4.8.1 Ingeniería Electrónica

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
---	--	--------------------------	---

Consulta sobre articulación entre políticas de investigación y modalidades de trabajo de grado, se informa desde decanatura que el tema se está tratando en Consejo Académico.

4.9 DESIGNACIÓN INTEGRANTES DE COMISIÓN EJE DE TRABAJO DE POSGRADOS.

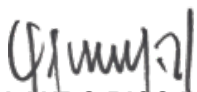
En atención a lo tratado en la sesión ordinaria No. 005 del 10 de marzo de 2026 del Consejo Académico, el Consejo de Facultad aprueba designar a los docentes Nancy Gelves García coordinadora de la Maestría en Ciencias de la Información y las Comunicaciones y al coordinador del doctorado en Ingeniería en la comisión para el eje de trabajo de posgrados en atención al número de programas de posgrado que se ofertan.

Los designados serán remitidos al Consejo Académico con número de teléfono y correo.

Retomar toda la reglamentación de posgrados en la Universidad, dado que cada facultad está reglamentando de manera diferente ese es el propósito de dicha comisión, no existe reglamentación, sola mente de manera conceptual.

Siendo las 6:10 se levanta la sesión.

ERNESTO GOMEZ VARGAS
Presidente


ORLANDO RIOS LEÓN
Secretario